

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISPROYSER S.A., CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2019.-**

En la ciudad de Milagro, a los 10 días del mes de julio del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas ubicado en la Cda. San Miguel, calle Guaranda 214 y Panigon, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía DISPROYSER S.A., con la concurrencia de sus accionistas: el Sr. José Calle Careño, propietario de 9,120 acción ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América; la Sra. Laura Morales Garzon, propietaria de 880 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Calle Careño y actúa como Secretaria de la Junta su Gerente General, Sra. Lidia Aguahuina Morales. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2018, así como ratificar al comisario. **DOS:** Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. **f) Sr. José Calle Careño, en calidad de Accionista y Presidente de la Junta; Sra. Laura Morales Garzón, en calidad de Accionista; y la Sra. Lidia Aguahuina Morales en calidad de Gerente General y Secretaria de la Junta.-**

**CERTIFICACIÓN.-**

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-



**Sra. Lidia Aguahuina Morales  
Gerente General**